



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R023REC/2013, de 24 de enero de 2013, por la que se convocan elecciones a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en representación del Sector de Estudiantes y elecciones a miembros de la Junta Electoral General en representación de los Sectores de Estudiantes y de Personal docente e investigador sin vinculación permanente.

A la vista de lo establecido en el artículo 45.1.d de los Estatutos de la Universidad de Cádiz; a la vista de las vacantes producidas en el sector de alumnos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. De conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Electoral General.

A la vista de lo establecido en el artículo 216.1.a de los Estatutos de la Universidad de Cádiz; a la vista de las vacantes producidas en la Junta Electoral General por los sectores de estudiantes y de personal docente e investigador sin vinculación permanente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento Electoral General.

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta Electoral General, en su sesión de 10 de diciembre de 2012,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **elecciones a representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz** para cubrir

- **5 representantes del Sector de Estudiantes**, elegidos por y entre el Sector de Estudiantes del Claustro universitario.

SEGUNDO.- Convocar elecciones a miembros de la Junta Electoral General para cubrir los siguientes puestos:

- **Un vocal del Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente a la universidad**, elegido por y entre los claustrales del Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente.
- **Un vocal del Sector de estudiantes**, elegido por y entre el Sector de estudiantes del Claustro Universitario.

Cádiz, 24 de enero de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo